





# RILCE

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA  
PAMPLONA, ESPAÑA / FUNDADA EN 1985 POR JESÚS CAÑEDO E IGNACIO ARELLANO  
ISSN: 0213-2370 / 2014 / VOLUMEN 30.2 / JULIO-DICIEMBRE

---

## DIRECTOR / EDITOR

**Víctor García Ruiz**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
vgruiz@unav.es

---

## CONSEJO DE REDACCIÓN EDITORIAL BOARD

DIRECTOR ADJUNTO  
**Ramón González**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
rgonzalez@unav.es

EDITOR ADJUNTO  
**Luis Galván**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
lrgalvan@unav.es

EDITORES DE RESEÑAS  
**Miguel Zugasti**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
mzugasti@unav.es

**Fernando Plata**  
UNIVERSIDAD DE COLGATE (EE.UU.)  
fplata@colgate.edu

---

## CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

**Francisco Javier Díez de Revenga**  
UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)

**David T. Gies**  
UNIVERSIDAD DE VIRGINIA (EE.UU.)

**Luis T. González del Valle**  
UNIVERSIDAD DE TEMPLE EN  
PHILADELPHIA (EE.UU.)

**Óscar Loureda Lamas**  
UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG  
(ALEMANIA)

**Javier de Navascués**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Marc Vitse**  
UNIVERSIDAD DE TOULOUSE-LE  
MIRAIL, TOULOUSE 2 (FRANCIA)

---

## CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO EDITORIAL ADVISORY BOARD

**Ignacio Arellano**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Manuel Casado**  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**José María Enguita Utrilla**  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
(ESPAÑA)

**Ángel Esteban del Campo**  
UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)

**José Manuel González Herrán**  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE  
COMPOSTELA (ESPAÑA)

**Luciano García Lorenzo**  
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

**Claudio García Turza**  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (ESPAÑA)

**José Manuel González Calvo**  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
(ESPAÑA)

**Salvador Gutiérrez Ordóñez**  
UNIVERSIDAD DE LEÓN (ESPAÑA)

**Ángel López García**  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA)

**Esperanza López Parada**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
(ESPAÑA)

**María Antonia Martín Zorraquino**  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
(ESPAÑA)

**Emma Martinell**  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
(ESPAÑA)

**Klaus Pörtl**  
UNIVERSIDAD DE MAGUNCIA  
(ALEMANIA)

**Leonardo Romero Tobar**  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
(ESPAÑA)

**José Ruano de la Haza**  
UNIVERSIDAD DE OTTAWA (CANADÁ)

**María Francisca Vilches de Frutos**  
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

**Juan Villegas**  
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA  
EN IRVINE (EE.UU.)

RILCE. REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA (hasta 1988, RILCE. Revista del Instituto de Lengua y Cultura Españolas) se publica dos veces al año desde 1985. Acepta trabajos científicos, escritos en español, sobre literatura española en todas sus épocas, literatura hispanoamericana, lengua española, lingüística y teoría literaria. La revista evalúa de forma anónima "por pares" (*peer review*) las colaboraciones recibidas; ver *Sobre el proceso de evaluación de "Rilce"*. Los autores deberán observar estrictamente las Normas Editoriales y el Estilo de la revista.

---

**Redacción y Administración**

Edificio Bibliotecas  
Universidad de Navarra  
31009 Pamplona (España)  
T 948 425600  
F 948 425636  
rilce@unav.es  
unav.es/rilce

**Suscripciones**

Mariana Moraes  
rilce@unav.es

**Edita**

Servicio de Publicaciones  
de la Universidad de Navarra, S.A.  
Carretera del Sadar, s/n  
Campus Universitario  
31009 Pamplona (España)  
T. 948 425600

**Precios 2014**

España  
1 año, 2 números / 20 €  
Número suelto / 15 €  
Unión Europea y resto del mundo  
1 año, 2 números / 36 €  
Número suelto / 20 €

**Diseño y Maquetación**

Ken

**Imprime**

GraphyCems

D.L.: NA 0811-1986

**Periodicidad: semestral**

Abril y octubre

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la Revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

*Rilce* ha recibido la certificación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) como publicación excelente, y es recogida regularmente en las siguientes bases de datos:

- . ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX
- . SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX
- . SOCIAL SCISEARCH
- . JOURNAL CITATION REPORTS / SOCIAL SCIENCES EDITION (WEB OF SCIENCE-ISI)
- . MLA BIBLIOGRAPHY (MODERN LANGUAGES ASSOCIATION)
- . IBZ (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF PERIODICAL LITERATURE ON THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES)
- . IBR (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF BOOK REVIEWS OF SCHOLARLY LITERATURE ON THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES)
- . ISOC (CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)
- . LLBA (LINGUISTIC AND LANGUAGE BEHAVIOUR ABSTRACTS)
- . SCOPUS (ELSEVIER BIBLIOGRAPHIC DATABASES)
- . PIO (PERIODICAL INDEX ONLINE)
- . THE YEAR'S WORK IN MODERN LANGUAGE STUDIES

# RILCE

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA  
2014 / VOLUMEN 30.2 / JULIO-. DICIEMBRE / ISSN: 0213-2370

- Annalisa ARGELLI**  
Modalidades de la heteroglosia hispanoitaliana en la lírica de inspiración petrarquista: Francisco de Figueroa, poeta de las dos culturas 335-58
- Jaume GARAU**  
El humanismo de Bartolomé Jiménez Patón a la luz de nuevos textos 359-82
- Giuseppe GATTI**  
“Ruinificación” urbana y percepción deformada en el Montevideo de *El guerrero del crepúsculo*, de Hugo Burel 383-401
- Guillermo GÓMEZ SÁNCHEZ-FERRER**  
Los “once entremeses” de Andrés García de la Iglesia: de teatro y pliegos sueltos 402-25
- Francisco Javier HERRERO RUIZ DE LOIZAGA**  
*Cómo no*. Afirmación enfática, marcador de evidencia: su origen y usos 426-60
- Teodoro MANRIQUE ANTÓN**  
La literatura nórdica antigua en la obra de Juan Andrés: valoración y fuentes 461-83
- María Amparo MONTANER MONTAVA**  
Conceptos de la Lingüística Cognitiva relevantes para la descripción de aspectos contrastivos entre la gramática japonesa y la española 484-502
- Iliana OLMEDO**  
El trabajo femenino en la novela de la Segunda República: *Tea rooms* (1934) de Luisa Carnés 503-24
- María Azucena PENAS IBÁÑEZ**  
Interferencia gramatical latina en el infinitivo flexionado iberorromance: hipótesis sintáctica 525-58
- Ángeles QUESADA NOVÁS**  
*Las dos cajas* de Clarín en la Biblioteca Mignon 559-79
- Román SETTON**  
*Nelly*, la tercera narración policial de Eduardo L. Holmberg 580-94

RESEÑAS / REVIEWS

- Barrera, Trinidad, ed. *Por lagunas y acequias: la hibridez de la ficción novohispana*. **María José Rodilla** 595-602
- Binotti, Lucia. *Cultural Capital, Language and National Identity in Imperial Spain*. **Fernando Rodríguez Mansilla** 602-05
- Blanco López de Lerma, María José. *Life-Writing in Carmen Martín Gaité's "Cuadernos de todo" and her novels of the 1990s*. **Virginia Marín Marín** 605-09
- Bravo-García, Eva, y María Teresa Cáceres-Lorenzo. *El léxico cotidiano en América a través de las Relaciones Geográficas de Indias: Tierra Firme y América del Sur, siglo XVI*. **Carmela Pérez-Salazar** 609-13
- Casas, Ana, comp. *La autoficción: reflexiones teóricas*. **Ken Benson** 613-17
- Ciattini, Alessandra, y Carlos Miguel Salazar, eds. *Sincretismos heterogéneos: transformación religiosa en América Latina y el Caribe*. **Nazaret Solís Mendoza** 617-23
- Fuentes Rodríguez, Catalina, coord. *(Des)cortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista*. **Carmela Pérez-Salazar** 623-29
- González Ruiz, Ramón, y Carmen Llamas Saíz, eds. *Gramática y discurso: nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. **Dámaso Izquierdo Alegría** 629-33
- Grohmann, Alexis. *Literatura y errabundia: Javier Marías, Antonio Muñoz Molina y Rosa Montero*. **Ken Benson** 633-37
- Herzberger, David K. *A Companion to Javier Marías*. **Ken Benson** 637-42
- Hinrichs, William H. *The Invention of the Sequel: Expanding Prose Fiction in Early Modern Spain*. **Ignacio Pérez Ibáñez** 642-46
- Inglis, Henry David. *Andanzas tras los pasos de don Quijote*. **Esther Bautista Naranjo** 647-51
- Moreto, Agustín. *Comedias de Agustín Moreto: primera parte de comedias*. **Daniel Docampo** 651-55
- Morris, Andrea Easley. *Afro-Cuban Identity in Post-Revolutionary Novel and Film: Inclusion, Loss, and Cultural Resistance*. **Myrna García Calderón** 655-57
- Robles Ávila, Sara, y Jesús Sánchez Lobato, eds. *Teoría y práctica de la enseñanza-aprendizaje del español para fines específicos*. **Nekane Celayeta Gil** 657-62

Saz Parkinson, Carlos Roberto. <i>Positivamente negativo: Pío Baroja, ensayista.</i> <b>Virginia Marín Marín</b>	662-67
Tirso de Molina. <i>El castigo del penseque. Quien calla, otorga.</i> <b>Ana Zúñiga Lacruz</b>	667-69
Wheeler, Duncan. <i>Golden Age Drama in Contemporary Spain: The Comedia on Page, Stage and Screen.</i> <b>Enrique García Santo-Tomás</b>	669-74
SUMARIO VOLUMEN 30 / SUMMARY VOLUME 30	675-78
INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. NORMAS EDITORIALES Y ESTILO	679-80
SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE RILCE	681-82

# Cómo no. Afirmación enfática, marcador de evidencia: su origen y usos <sup>1</sup>

## Cómo no. *Emphatic affirmation, evidential marker: Its origin and uses*

---

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA

Departamento de Lengua Española  
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada  
Facultad de Filología, Edificio D  
Universidad Complutense de Madrid  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid  
fjavierh@filol.ucm.es

RECIBIDO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2011  
ACEPTADO: 2 DE MARZO DE 2012

**Resumen:** En el español moderno, la secuencia *cómo no* funciona como forma de afirmación enfática y marcador epistémico evidencial. Utilizando la metodología de la lingüística del corpus se estudia el desarrollo histórico de esta construcción, que surge a partir de la elipsis en perífrasis del tipo *cómo no he de* + infinitivo, en época relativamente tardía, ya en el siglo XIX. Se precisan las diferencias respecto a otros usos de *cómo no* para mostrar extrañeza, sorpresa o rechazo, se estudian las relaciones con otros marcadores de evidencia como *claro*, *naturalmente*, *por supuesto*, *desde luego*, con los que coincide en muchos valores y usos, y se extrae la conclusión de que a partir de procesos de gramaticalización distintos se llega a resultados semejantes. No obstante, hay algunas diferencias entre el funcionamiento de este marcador y los anteriormente mencionados, que son consecuencia de su peculiar estructura formal, motivada por su proceso de formación.

**Palabras clave:** Marcador discursivo. Marcador de evidencia. Afirmación enfática. Elipsis. Gramaticalización.

**Abstract:** In modern Spanish, the sequence of words *cómo no* functions as emphatic affirmation and epistemic marker of evidence. Using the methodology of corpus linguistics we study the historical development of this construction, which comes from ellipsis in periphrasis of the type *cómo no he de* + infinitive in the 19th century. We attempt to explain the difference with regard to other uses of *cómo no* to show surprise or rejection, we also study its relationship to other markers of evidence such as *claro*, *naturalmente*, *por supuesto*, *desde luego*, markers which have many coincidences in values and uses with *cómo no*. We conclude that different paths of grammaticalization can lead to similar results. Nevertheless, there are some differences in the functioning of this marker and the above mentioned, a consequence of its particular formal structure, due to its creation process.

**Keywords:** Discourse marker. Evidential marker. Emphatic affirmation. Ellipsis. Grammaticalization.



En el español actual, la secuencia *cómo no*, de carácter interrogativo-exclamativo –muchas veces atenuado o perdido, por lo que llegan a omitirse los signos de interrogación o exclamación en la escritura–, se utiliza con frecuencia como forma de afirmación enfática (‘¿Quieres pasarme el salero? – ¿Cómo no?’, DUE), lo que se refleja en el hecho de que es un empleo recogido, dentro de la entrada correspondiente a *cómo*, en la mayor parte de los diccionarios monolingües generales. Así podemos verlo, entre otros, en el DRAE, Vox, Clave, DUE o DEA.<sup>2</sup> Aunque, evidentemente, en el ejemplo anterior y en otros contextos, la secuencia *cómo no* equivale a una afirmación, es claro que el grado de énfasis y el matiz de seguridad en (el cumplimiento de) lo aseverado lo acercan al modo de significar de otros elementos o secuencias, como *por supuesto*, *claro*, *naturalmente*, que modernamente suelen considerarse marcadores discursivos y, concretamente, marcadores de evidencia (Martín Zorraquino/Portolés 4149).<sup>3</sup> Tanto su carácter de afirmación enfática como su proximidad a ciertos marcadores de evidencia se manifiestan también en las definiciones de los diccionarios; así, Vox señala que “se usa mucho con el valor de la afirmación *sí*”, y *Planeta* lo define sinonímicamente por *sí*. En el DRAE se encuentra la definición “Sí, claro”, donde se establece una equivalencia tanto con el adverbio de afirmación como con un marcador de evidencia. El *Diccionario del español usual en México* utiliza para definirlo dos marcadores de evidencia: “Claro, por supuesto”; el DEA utiliza otro marcador de evidencia: “Naturalmente”. Otras obras de carácter gramatical que se ocupan de este elemento señalan también equivalencias con el adverbio de afirmación y con marcadores de evidencia. Así, Kany dice: “Tal como se emplea en Hispanoamérica [...] por lo común equivale a *sí* y a las expresiones más enérgicas *por supuesto*, *seguramente*, *ya lo creo*, *sin duda*, *claro*, *¿por qué no?*, *con mucho gusto*, etc.” (479), y la Real Academia (2009, 1660) comenta: “*Cómo no* coincide en este uso con *desde luego*, *por supuesto*, *claro que sí* y otras locuciones adverbiales similares”. El *Diccionario de conectores y operadores del español* de Catalina Fuentes (72) no da equivalencias con el adverbio de afirmación u otros marcadores de evidencia, pero describe acertadamente y ejemplifica los distintos usos (aceptación de una petición, respuesta a peticiones o sugerencias, reafirmación de lo dicho que se muestra como conocido o esperable). Tampoco Santos Ríu (252b) da equivalencias con otros marcadores, y describe sus usos: asentir a lo dicho por otro interlocutor o responder afirmativamente a una pregunta suya, añadiendo al asentimiento o afirmación el valor de evidencialidad.

En el presente trabajo nos proponemos realizar un estudio histórico del surgimiento de este marcador, el proceso que ha llevado a su gramaticalización y los usos y contextos en que aparece. Partiremos para ello de un análisis de los datos ofrecidos por los dos grandes corpus electrónicos de la Academia, el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y el *Corpus del español actual* (CREA),<sup>4</sup> que permiten seguir el proceso de formación y adquisición de los valores como elemento confirmativo y marcador de evidencia de *cómo no* y observar cuáles son sus preferencias de uso en distintas zonas en el español contemporáneo.

El trabajo, además de la presente introducción, consta de cuatro apartados. En el apartado 1 se estudia el origen del marcador *cómo no* a partir de un proceso de elipsis en secuencias del tipo *cómo no he de/ voy a + infinitivo* usadas para mostrar extrañeza y rechazo, y se deslinda su valor del de la secuencia formalmente idéntica *cómo no* usada en el español antiguo con el valor del moderno *cómo que no* para poner en duda algo anteriormente negado por otro emisor o pedir información sobre ello. En el apartado 2 se sigue el desarrollo histórico de la secuencia *cómo no*, desde su uso como confirmación enfática en enunciado propio a su uso como marcador de evidencia referido a toda una oración y, en posición parentética interior, focalizando un elemento oracional, uso más intenso en el español peninsular que en el hispanoamericano. En el apartado 3 se caracterizan sus usos dentro de los marcadores de evidencia frente a otros elementos que se engloban también en este grupo. Se cierra el trabajo con unas conclusiones.

## 1. ORIGEN

Desde los orígenes del castellano *cómo* se utiliza para introducir preguntas que muestran la extrañeza del emisor, a veces unida a un valor causal, como acertadamente explica Rafael Cano:

Puede ocurrir, incluso, que la oración interrogativa lleve ya su propio complemento “modal”, por lo que resultaría incongruente que la pregunta versara sobre eso mismo:

“Si uos un dios creedes, *¿cómo* lo clamades de tantas maneras?” (*Disputa*, en *Crest.*, I, 107)

“*¿Cómo* van sin lumbre, sin son y sin llanto” (*Lozana*, 252) [...]

Sin embargo, en este tipo de oraciones *cómo* no pregunta simplemente por la causa (y por ello no siempre es congruente su alternancia con *¿por qué?*), sino que interroga, con una clara actitud de extrañeza o sorpresa por parte del emisor, por el hecho mismo de la existencia de algo (lo enunciado por su oración), o, mejor, por la razón profunda de que ese algo haya podido llegar a ser; de ahí la frecuencia con que la pregunta se introduce por “¿*cómo* es (posible) que...?”, o “¿*cómo* puede ser que...?”, explicitaciones de este otro valor de *cómo*. (Cano 18)

De hecho, en muchos casos el valor causal es sumamente débil o, sencillamente, no existe: “Lengua sin manos, *cuemo* osas hablar?” (*Cid*, 3328, en Cano 19), y lo que queda de relieve es solamente ese valor de extrañeza, que también puede presentar la pregunta constituida por el simple *¿cómo?* cuando se refiere a algo anteriormente expresado –muchas veces por otro interlocutor– y que causa sorpresa (aunque posteriormente puede desarrollarse otra oración interrogativa que explicita el hecho que es motivo de esa extrañeza), lo que ya fue notado por la Real Academia en el *Diccionario de Autoridades* (1729/1990, 441 ab): “Se usa también con interrogación, para expresar extrañeza y admiración [...] *Cómo?* Mi señor, Joab y los otros Caballeros están en el real en pelea continua contra los enemigos, & yo tengo de ayuntarme con mi muger”.

La extrañeza o sorpresa manifestada por *cómo* también puede referirse a un enunciado, fragmento de enunciado o palabra concreta dicha anteriormente por otro emisor. En este caso, a *cómo* puede seguir *que* indicador de estilo indirecto, de discurso reproducido: el emisor de la frase con *cómo* reproduce en su pregunta un enunciado, palabra o sintagma dicho anteriormente por otro y que es el que provoca su extrañeza, y en consecuencia, sobre el que requiere una explicación:

ARCIDIANO.—Pues veamos, ya que esa tregua se rompió, y de la una parte y de la otra se hicieron muchos males, ¿por qué el Emperador después no quiso guardar la otra tregua que el Vicerrey de Nápoles hizo con el Papa, al tiempo que estaba perdida mucha parte del reino de Nápoles, y todo el resto en manifiesto peligro de perderse?

LATANCIO.—¿*Cómo que no la quiso guardar?* (Alfonso de Valdés. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Ed. de Rosa Navarro Durán. Madrid: Cátedra, 1992, CORDE)

Sin embargo, cuando se trata de una palabra o un sintagma es frecuente que no aparezca *que* ante ellos, especialmente en la lengua antigua:

“ca forçado entre aquí” “E *commo* forçado” dixo el señor. (*CCifar* en *Crest.*, I, 343, Cano 20)

LATANCIO.—Pues, ¿quántas veces lo havéis vos visto en Roma echar en el muladar?

ARCIDIANO.—¿*Cómo en el muladar?* (Alfonso de Valdés 1969, 135)

Cuando *cómo no* se usa con perífrasis que indican de algún modo posterioridad, como *haber de* + infinitivo, perífrasis que indica obligación que se proyecta hacia un momento futuro<sup>5</sup> (y hasta el siglo XVII a veces se utiliza como equivalente del tiempo futuro), y posteriormente *ir a* + infinitivo, que en época más tardía se gramaticaliza como perífrasis para la indicación del futuro y alcanza gran extensión en este empleo en la lengua moderna,<sup>6</sup> la extrañeza llega a indicar rechazo, y ese rechazo, que implica negación, llega a consolidarse como uso general en este tipo de perífrasis. Se estandariza, en definitiva, el uso de esta construcción con valor de negación<sup>7</sup> del enunciado que introduce:

—¿No faltarás mañana al concierto, verdad?

—¡*Cómo voy a faltar!*

—¿Alguna vez pensaron que les iban a robar en su propia casa? [...]

D'AMICO. —¿*Cómo iba a pensar que a un comisario le iban a robar?* Sin embargo, me tocó. La gente debe tomar conciencia de lo que está pasando. (*La Nueva Provincia*, 21/10/1997, Bahía de Mesa Redonda [Bahía Blanca], 1997, CREA)

Obviamente, si el enunciado está negado, la negación de la negación, que es lo que encontramos cuando la secuencia inicial es *¿cómo no...?*, equivale a una afirmación:

—¿No te acuerdas de la paliza que le dieron a Miguel, el enfermero?

—¡*Cómo no me voy a acordar!* (Mayoral 306)

—¿No lo conocía o no lo reconoció?

–No lo reconocí. Conocerlo sí lo conocía. ¡*Cómo no iba a conocerlo!* Lo conocíamos todos. (Javier Cercas. *Soldados de Salamina*. Barcelona: Tusquets, 2002, CREA)

Dado que con frecuencia este tipo de construcciones se presenta como respuesta a una pregunta, el verbo que aparece en la perífrasis (y sus diversos complementos si los hay) es el mismo que aparecía en la pregunta y puede no repetirse, siendo suficiente la aparición de *no* tras el interrogativo *cómo* para sostener la elipsis –no es sin embargo posible que el simple *cómo* pueda sostener la elipsis de toda la oración cuando no le sigue una negación–, y de ahí que se cargue del sentido de afirmación (negación de la negación) de lo que le precede. No obstante, hay que tener en cuenta que la forma verbal que precede en la oración en que se pregunta no es normalmente una perífrasis del tipo *haber de o ir a + infinitivo*, y cuando el simple *no* contesta a una pregunta anterior sin reproducir el resto de la oración el tiempo verbal que se sobreentiende es el de la oración que precede,<sup>8</sup> por lo que primero ha de producirse la consolidación del valor de *¿cómo no + perífrasis?* como fórmula estandarizada con valor de negación de lo anterior y después se producirá la elipsis que conduce a la fijación de *cómo no* como forma de expresar afirmación enfática. La consolidación de este valor de *cómo no* es relativamente tardía. A pesar de la afirmación de Kany de que era “empleado en pequeña medida por la lengua antigua” (478), lo cierto es que los ejemplos que proporciona no lo ratifican. El ejemplo que transcribe de Aurelio Espinosa (*Cuentos I*, 121 [Ávila]: “–Me permiten ustedes ir a misa? Y le dijo ella que *cómo no*”) indudablemente presenta el valor actual de afirmación enfática, pero no podemos decir que se trate de “lengua antigua”. Los tres volúmenes de los *Cuentos populares españoles* se publicaron entre 1923 y 1926, y aunque recojan cuentos populares que pueden presentar algunos rasgos arcaizantes, están tomados de hablantes del primer tercio del siglo XX. El v. 136 del acto tercero de la *Aquilana* de Torres Naharro:

DILETA.–Dios lo acuerde; /mas con rabia, ¿qué no muerde? /con amor, ¿quién tiene rienda? / Nunca vi leña tan verde / que en el fuego no se encienda.

FELICINA.–¿*Cómo no?* / Si tú fueses hora yo, /¿qué harías, di, grosera? (Torres Naharro. *Aquilana*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)

no presenta un ejemplo de *cómo no* como afirmación enfática, reemplazable por un marcador del discurso, sino un ejemplo de la pregunta con extrañeza sobre algo dicho por el interlocutor, y sobre lo que se requiere una aclaración o se indica rechazo de su opinión. Al ser una única palabra lo que se introduce tras *cómo*, y no una oración entera, era posible, como ya vimos, que no apareciera *que* delante de la palabra por la que se pregunta. De hecho, lo normal en la lengua moderna sería que la intervención de Felicina tuviera la forma “¿cómo que no?”,<sup>9</sup> que a diferencia de *cómo no* requiere siempre entonación interrogativa (o exclamativo-interrogativa). Por otra parte, el *cómo no* afirmación enfática equivalente a ‘claro, naturalmente’ puede contestar afirmativamente a una pregunta anteriormente hecha, o enfatizar algo anteriormente enunciado, pero no oponerse a algo anteriormente negado, sobre lo que se pide una aclaración o se rechaza. Keniston (153) da algunos ejemplos de *cómo no* de Alfonso y Juan de Valdés, autores que lo emplean con cierta frecuencia en sus diálogos; pero tampoco se trata de ejemplos del valor de *cómo no* como afirmación enfática, sino de usos equivalentes al moderno *cómo que no*. No es de extrañar que en los diálogos de estos autores, en que dos o más interlocutores discuten sobre un tema, a veces con posiciones encontradas, se utilice una secuencia que pone en duda, pregunta o pide información sobre un elemento anteriormente enunciado por otro emisor,<sup>10</sup> en este caso concreto sobre el adverbio *no*, es decir, sobre la negación de algo:<sup>11</sup>

CARÓN.—¿Y siendo teólogo te vienes al infierno? Según esso no tenías más del nombre de theólogo.

ÁNIMA.—¿Cómo no?<sup>12</sup> (Alfonso de Valdés 1971, 125)

VALDÉS.—Vos tenéis mucha razón, pero esso no toca a mí.

MARCIO.—¿Cómo no? ¿Vos no sois castellano? (Juan de Valdés 119-20)

De hecho, en estos casos solo es posible la entonación interrogativa, nunca la exclamativa o asertiva, y así lo reflejan los editores que siempre transcriben entre interrogaciones la secuencia. El único de los ejemplos proporcionados por Keniston en que cabría la posibilidad de entender *cómo no* con el sentido actual corresponde al siguiente pasaje de Alfonso de Valdés:

ARCIDIANO.—Luego ¿no querriades vos que hoviese estas iglesias que ay ni que toviessen ornamentos?

LATANCIO.—¿Cómo no? Antes digo que son necesarios. (Alfonso de Valdés 1969, 104)

Aquí *¿cómo no?* podría entenderse como ‘claro, naturalmente’,<sup>13</sup> pero la oración que sigue, de carácter adversativo introducida por *antes* (‘por el contrario’), muestra que realmente está focalizando la negación *no* (con toda la oración negativa que implica: ‘¿cómo que no querría que hubiese estas iglesias?’), que se descarta y se corrige en el sentido contrario.

La secuencia *cómo que no* con valor de extrañeza y petición de información o rechazo de algo anteriormente dicho, incluyendo la conjunción *que*, no la he localizado en textos del siglo XVI, pero sí aparece ya en textos de principios del XVII:

—Por más poder que vuestra merced tenga —dijo el mozo—, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel.

—¿*Cómo que no?* —replicó Sancho—. Llevalde luego donde verá por sus ojos el desengaño, aunque más el alcaide quiera usar con él de su interesal liberalidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados si te deja salir un paso de la cárcel. (Miguel de Cervantes. *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*. Ed. de Francisco Rico. Instituto Cervantes-Crítica: Barcelona, 1998, CORDE)

Pero durante un tiempo prolongado convivirá con *¿cómo no?* con el mismo valor:

Assistiendo el obispo Pontus de Tyard, en qualidad de padrino, a un bautismo, quería que al infante se le pusiese su mismo nombre: dificultábalo el cura con el motivo de que no había santo alguno de aquel nombre. *¿Cómo no?*, dixo el obispo; ¿pues qué, no conocéis el santo, de quien hace memoria la Iglesia en el Hymno: Quem terra, Pontus, aethera? Perdone V.S.I., respondió el buen cura, que no me acordaba; y al punto puso al infante el nombre de Pontus. (Fray Benito Jerónimo Feijoo. *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio de el Theatro Crítico*. 1745. Madrid: Real Academia Española, 2004, CORDE)

FALKLEND.—[...] A propósito, ¿has reparado en el barón de Geler?

CAROLINA.—No, señor.

FALKLEND.—¿*Cómo no?* Ha abierto el baile con la condesa. (Mariano José de Larra. *Traducción de El arte de conspirar, de Scribe*. 1834. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante: Universidad de Alicante, 2002, CORDE)

Ya a partir del siglo XIX, empezamos a encontrar –siguiendo los datos del CORDE– el uso moderno de *cómo no* como afirmación enfática. El primer ejemplo que hallo es de Zorrilla:<sup>14</sup>

–¿Vendréis?

–¿*Cómo no?* (José Zorrilla. *Poesías*. 1837-1840. Ed. de Narciso Alonso Cortés. Valladolid: Santarén, 1943, CORDE)

Y su uso será amplio a partir de la segunda mitad de ese siglo,<sup>15</sup> época en que se invierten los términos: aún se hallan ejemplos de *¿cómo no?* equivalentes a ‘¿cómo que no?’, y más raramente en el XX, en el que tiene cierta vitalidad, sobre todo en el registro oral, en Hispanoamérica:

–Pero yo no he pedido...

–¿*Cómo no?* ¡Si parece que le hizo la boca un fraile! (Benito Pérez Galdós. *Torquemada en el purgatorio*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante: Universidad de Alicante, 2002, CORDE)

–Pero para alegrar a los demás hay que estar alegre una...

–O no...

–¿*Cómo no?*

–Nada alegra más que un rayo de sol, sobre todo si da sobre la verdura del follaje de un árbol, y el rayo del sol no está ni alegre ni triste. (Miguel de Unamuno. *La tía Tula*. 1921. Ed. de Ricardo Senabre. Madrid: Turner, 1995, CORDE)

Bueno, ¿y entonces? No hay solución. ¡*Cómo no!* yo creo que todo problema tiene solución (Oral, Venezuela, s. a., CREA)

Pero son mucho más frecuentes ya los que presentan el valor de ‘sí’, ‘claro’, ‘por supuesto’:



–Estando así, sin verla, ¿no agradecerías mucho a la persona que te proporcionase con ella una entrevista?

–¡*Cómo no!* ¡Se lo agradecería en el alma! (Alberto Blest Gana. *Martín Rivas*. 1862-1875. Ed. de Guillermo Araya. Madrid: Cátedra, 1983, CORDE)

Como hemos señalado antes, la expresión *cómo no* con valor de afirmación enfática creemos que procede de la consolidación de la elipsis del resto de la oración en construcciones de carácter perifrástico que indican necesidad y futuridad en la respuesta. En este sentido, sí parece esencialmente correcta la explicación de Kany sobre su desarrollo: “–¿Vas a hacerlo?–¿*Cómo* supones que he de hacerlo? > ¿*Cómo no* he de hacerlo? > ¿*Cómo no?* > *Como no* (en el sentido de *sí*)” (479), aunque no es necesario postular el primer paso (¿*Cómo* supones que he de hacerlo?), es decir, no hace falta admitir que se parta de construcciones que presentan un verbo del tipo *suponer* explícito (la idea de la suposición por parte del interlocutor puede ya estar implícita en la pregunta negativa). Lo que sí parece claro es que la consolidación de *cómo no* como afirmación enfática se da a partir de la elipsis de la perífrasis con *haber de* + infinitivo, pues es esta la que se usaba cuando hallamos los primeros ejemplos de esta construcción, e incluso cuando se consuma su consolidación en la segunda mitad del XIX. La utilización de ¿*Cómo...?* seguida de *haber de* + infinitivo en pregunta que indica rechazo y negación de lo que se rechaza (y por tanto afirmación si hay negación de la negación en *cómo no*) se da al menos desde el XVI, y es la única que se utiliza –al menos en los ejemplos que recoge el CORDE– hasta el final del XIX:

[...] hasta hoy jamás vi a hombre a quien faltase qué llorar, y no tuviese de qué se quejar.<sup>16</sup> ¿*Cómo no hemos de llorar*, y *cómo no nos hemos de quejar*, pues la soberbia nos derrueca, la envidia nos deshace, la ira nos atormenta, la gula nos congosa, la carne nos atierra, la pobreza nos infama y la ambición nos acaba? (Fray Antonio de Guevara. *Epístolas familiares*. 1521-43. Ed. de José María de Cossío. Madrid: Real Academia Española, 1950-1952, CORDE)

Me fatigo de dar un paseo. ¿*Cómo no he de fatigarme* de muchas horas de ferrocarril? (Juan Valera. Carta de 26 de abril de 1887 [Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo]. Ed. de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sainz Rodríguez. Madrid: Espasa-Calpe, 1946, CORDE)

De hecho, en los ejemplos obtenidos en la consulta de la secuencia *Cómo no* en el CORDE para el período 1801-1850 aparecen 9 ejemplos de uso de la perífrasis *haber de* + infinitivo, y ninguno de *ir a* + infinitivo; en el período 1851-1900, 49 ejemplos de la perífrasis *haber de* + infinitivo, y de nuevo ninguno de *ir a* + infinitivo, y solo en el siglo XX comienza a registrar el CORDE tras ¿*Cómo no...?* la perífrasis *ir a* + infinitivo, todavía minoritaria frente a *haber de* en la primera mitad del siglo<sup>17</sup> (51 casos de *haber de*, 66,22%, frente a 26 de *ir a*, 33,77%), y ya claramente dominante en el período 1950-75 (13 casos de *haber de*, 17,33%, frente a 62 de *ir a*, 82,67%).

Es claro que la vía que ha llevado a la gramaticalización de *cómo no* como marcador de evidencia es muy distinta de la que encontramos en otros marcadores de este grupo, formalmente adverbios en *-mente* o sintagmas preposicionales.<sup>18</sup> Como señala Martín Zorraquino (2002, 286-87), en estos marcadores de modalidad, especialmente en los de función “epistémico-evidencial”, se da un proceso de gramaticalización que hace que algunas unidades pasen de la categoría de adyacentes circunstanciales del núcleo verbal de la oración a modificadores oracionales, que inciden en toda la construcción oracional, con “traslación de elementos lingüísticos desde la esfera de lo enunciado a la de la enunciación”.<sup>19</sup> Es, como vemos, un proceso muy distinto al de la elipsis en el caso de *cómo no*. En relación con ello está también el hecho, que señala Sánchez Jiménez (459 y 463-66) para *naturalmente*, de que primero sufre un proceso de gramaticalización que le lleva a funcionar como marcador evaluativo y posteriormente deja de funcionar exclusivamente como marcador textual en estructuras monológicas, y pasa a funcionar en situaciones dialogadas y se consolida como “marcador de enunciados reactivos (epistémicos) que muestra el acuerdo con el contenido proposicional del enunciado iniciativo”. Igualmente señalan Alvarado y Ruiz Gurillo (316) para *desde luego* la secuencia de pasos circunstancial temporal > reformulador > operador de refuerzo argumentativo (nivel monológico) > fórmula de acuerdo (nivel dialógico). El camino es el inverso al que hemos visto en *cómo no*, los resultados, semejantes.

## 2. DESARROLLO

Dado el proceso que lleva a la creación de la expresión *cómo no* como afirmación enfática, en los primeros ejemplos la hallamos generalmente como respuesta a una pregunta. Así lo vemos en el ejemplo más antiguo que encontramos en el CORDE, de Zorrilla, y en la mayoría de los ejemplos del XIX. Señala-

laba Kany (478), y lo vuelve a poner de relieve la Real Academia (2009, 1660), que es un uso más frecuente en Hispanoamérica que en España. Esto no quiere decir que sea un uso poco frecuente en España, como puede constatar cualquier hablante español nativo,<sup>20</sup> y, como hemos visto, este uso no presenta menor antigüedad en España que al otro lado del Atlántico, pero sí es probablemente cierto que su empleo es especialmente intenso en Hispanoamérica. De hecho, ya en el XIX este rasgo es sentido como característico de los hablantes hispanoamericanos por algún autor peninsular. Así, Ganivet escribe:

Casi todo lo que tenemos en casa se encuentra en cualquier punto de Europa. *¿Cómo no?*, que dicen nuestros hermanos de la América del Sur, si mucho lo hemos copiado nosotros. (Ángel Ganivet. *Granada la bella*. 1896. Ed. de Fernando García Lara. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1996, CORDE).

Y parece corroborarlo el hecho de que, en la segunda mitad del siglo XIX (1851-1900), de los 79 casos de este empleo que vemos en el CORDE al recuperar la secuencia *Cómo no* (con mayúscula inicial), 31 (39,24%) proceden de textos españoles y 48 (60,76%) de textos hispanoamericanos, hecho más notable si tenemos en cuenta que para dicho período el CORDE recoge muchos más textos españoles que hispanoamericanos (un total de 1755 documentos con 32.414.656 palabras de los que 1365 documentos con 25.307.920 palabras, el 78,08%, corresponden a textos españoles).

La afirmación de Kany de que “en España se emplea generalmente detrás de pregunta negativa o acompañado por una oración condicional” (479) no se ajusta a los datos registrados en el primer supuesto: igual que en Hispanoamérica, en España es mucho más frecuente el uso de *cómo no* en respuesta a una pregunta que no contiene *no* ni ningún indefinido negativo; en cambio sí parece ser así en el segundo supuesto: la construcción con *cómo no* seguida de *si* y oración condicional la hallamos tanto en España como en Hispanoamérica, pero la proporción de empleo es mayor en España. En el período 1851-1900, 12 de los 31 ejemplos de textos españoles que presentan *Cómo no* como afirmación enfática en el CORDE van seguidos de *si* + oración condicional (36,71%), frente a 7 de un total de 48 (15,58%) en textos hispanoamericanos.

Una vez que *cómo no* se consolida como forma de afirmación enfática, muchas veces equivalente a marcadores de evidencia como *por supuesto*, *claro*, *naturalmente*, puede aparecer también corroborando una petición de infor-

mación, aunque no se trate de una pregunta directa (Real Academia Española 2009, 1660), o concediendo una petición u orden tras imperativo, lo que es muestra de colaboración o aceptación gustosa:

–Damos por hecho que, en cualquier caso, siempre nos avisará a nosotros en primer lugar –le indiqué a Clot.

*Cómo no*, para eso le pagaban. (Reig 231)

ARGENTINA: –Aura déme la mano –¡*Cómo no!* (Ricardo Güiraldes. *Don Segundo*, en Kany 479)

O simplemente mostrando corroboración enfática de un aserto formulado por un interlocutor anterior:

JOSÉ MIGUEL.–Buenos días / ANA MARI ¡Ya viniste! / JOSÉ MIGUEL ¡*Cómo no!* (Federico Romero y Guillermo Fernández-Shaw. *El caserío. Comedia lírica en tres actos*. Madrid: Sociedad de Autores Españoles, 1926, CORDE).

Y a partir de estos usos de confirmación o reafirmación de un mensaje de otro interlocutor, puede pasar a emplearse también para reafirmar una afirmación o comentario hecho por el propio emisor fuera ya de una situación dialógica. Este empleo comienza a aparecer en la segunda mitad del XIX, y sigue siendo frecuente en la actualidad:

Pero no seamos hipócritas. La verdad es que esa escena me ha encantado. ¿*Cómo no?* En todo lo que acabo de ver hay algo de la Lucía de Manzoni, de la Julieta de Shakespeare. (Pedro Antonio de Alarcón. *De Madrid a Nápoles pasando por París...* 1861. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, CORDE)

Mi madre me entendía, *cómo no*, pero me entendía en cada ocasión, en el momento mismo. (Carlos Fuentes. *La región más transparente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968, CORDE)

A diferencia de otros marcadores de evidencia que prefieren la posición inicial cuando inciden sobre la oración que les sigue, *cómo no*, probablemente de-

bido a sus usos primitivos como confirmación de un enunciado anterior, prefiere la posición pospuesta. El CORDE no recoge ejemplos claros de anteposición de *cómo no* con este valor y son escasos los que recoge el CREA a partir del último cuarto del siglo XX:

Manzano propone: sacar a la ciudad del estancamiento en que se la encontró, construir 45 kilómetros de Metro, más medidas (¿túneles?) para mejorar el tráfico.

*Cómo no*, habla de los chirimbolos, esos artilugios conocidos como “mobiliario urbano” y sobre el que Manzano aclara que no piensa retirar, aunque sí estudiará su reubicación. (*El Mundo*, 10/05/1995. Madrid: Unidad Editorial, 1995, CREA)

Tras una conjunción copulativa, adversativa, el conector aditivo *también* o un relativo en oraciones subordinadas, sí es normal su aparición delante de la oración sobre la que incide, y el CORDE documenta este empleo con mayor antelación:

Los sótanos ofrecen al investigador buen cobijo para sus experimentos y su encantadora huésped, sin darse cuenta, se convierte en su admiradora y ayudante, hasta que surge, no el amor, sino la proposición de ella para contraer matrimonio sin complicaciones sentimentales, dando lugar esta situación a escenas de fino humor, *pero -¿cómo no!-*, al final no podrá faltar el antes despreciado Cupido, y ahora en pleno triunfo apoteósico. (Anónimo. *Sin amor. Deliciosa comedia* [Menaje, octubre de 1947], CORDE)

Y siguiendo los mismos usos que otros marcadores de evidencia, puede llegar a aparecer en posición parentética, entre pausas, en el interior de una oración:

¡Ah! La Alpujarra se acordó entonces (¿*cómo no?*) de lo que había hecho en el siglo VIII y en el siglo XVI para defender su independencia... (Pedro Antonio de Alarcón. *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante: Universidad de Alicante, 2003, CORDE)

Este empleo se documenta también en textos hispanoamericanos (aunque el CORDE no recoge ejemplos anteriores al XX):<sup>21</sup>

La pérdida de Güeso hizo sufrir, *cómo no*, a hombres y perros. (Ciro Alegría. *Los perros hambrientos*. 1939. Ed. de Carlos Villanes. Madrid: Cátedra, 1996, CORDE)

Sin embargo, resulta mucho más frecuente en el español de España que en el de Hispanoamérica. De hecho, son muy pocos ejemplos hispanoamericanos los que registra el CREA –que recoge textos del 1976 a 2004– en comparación con los españoles,<sup>22</sup> aunque se observa un aumento de este empleo en Hispanoamérica en los textos más recientes (1996-2004), como podemos observar en el siguiente cuadro que cuantifica los empleos de *cómo no* parentético (con minúscula inicial) recogidos en el CREA en textos españoles e hispanoamericanos:<sup>23</sup>

	España	Hispanoamérica
1976-1985	31 (93,9%)	2 (6,1%)
1986-1995	127 (96,9%)	4 (3,1%)
1996-2004	140 (80%)	35 (20%)

En el período comprendido entre 1996 y 2004, en que se hacen algo más frecuentes los ejemplos hispanoamericanos, estos proceden de todas las áreas geográficas, desde México a Argentina, pero los dos países de los que proceden un mayor número de ejemplos son Chile (12) y Perú (7). Es interesante señalar que en el empleo de los marcadores discursivos hay muchas veces notables diferencias diatópicas,<sup>24</sup> que están aún a la espera de estudios más detallados.

El uso parentético de *cómo no* es frecuente en textos periodísticos –tanto en la prensa escrita como oral–, aunque no está ni mucho menos reducido al empleo en este medio. Es muy del gusto de algunos autores, como José María Gironella, del que recogen CORDE y CREA 30 ejemplos. En este uso parentético *cómo no* se encuentra a veces escrito entre signos de interrogación, y en mayor medida de exclamación, lo que muestra su carácter originario como enunciado interrogativo-exclamativo, pero indudablemente, en los textos más modernos predomina la ausencia de cualquiera de estos signos, lo que creemos que indica un creciente grado de gramaticalización.<sup>25</sup>

Con frecuencia, el *cómo no* parentético se emplea para focalizar un elemento oracional, especialmente un sintagma nominal al que precede, presen-

tándolo como un elemento evidente y esperable (a veces precedido de la conjunción *y*):

Al respecto, y para que el lector nos entienda, acaso será suficiente con mencionar dos ámbitos decisivos en los que los cambios con respecto al pasado pueden ser cualquier cosa menos radicales.

El primero lo aporta, *cómo no*, el vigor, consolidado, de un discurso nacionalista que a menudo persevera en sus contenidos agresivos. (*El Diario Vasco*, 11/01/2001, “En la trastienda serbia”, CREA)

Estaba también, *¡y cómo no!*, el ínclito Rodolfo y el vizconde de Fariñas. (José Ortega y Munilla. *Cleopatra Pérez*. 1884. Ed. de Juan Ignacio Ferreras. Madrid: Cátedra, 1993, CORDE)

Pero también puede focalizar otros elementos oracionales, como un adjetivo:

Hace quince años, el entonces presidente de la Generalidad bajó al ruedo para poner paz. Su personalidad arrancó un histórico abrazo entre José Luis Núñez y Luis de Carlos, en las vísperas de un *¡cómo no!* caliente Barça-Real Madrid. (*ABC Electrónico*, 04/11/1997, Madrid. A. de Grado, CREA)

También se emplea con frecuencia *cómo no* tras la conjunción copulativa, introduciendo una nueva oración, a veces con un cierto matiz de consecuencia –esperable– respecto a la oración precedente:

Después, el colegio, los viajes, el regreso *¡y siempre esa extraña pasión poseyéndole el alma!* Se hizo misántropo... *¡y cómo no!* Esterilizó su vida, gastó el perfume de ese amor de niño concentrado por la edad, inútilmente, como un grano de incienso quemado al azar en el brasero de una chalequera dormida... (Leopoldo Lugones. *Lunario sentimental*. Ed. de Jesús Benítez. Madrid: Cátedra, 1988, CREA)

y es frecuente que aparezca precediendo a un elemento oracional –generalmente sustantivo– que constituye el elemento final dentro de una serie, y que se presenta como especialmente esperable dentro de esa serie. Es un empleo que ha crecido notablemente en el español moderno:

Baste recordar las ollas de morcillas con coles, los cocidos de habichuelas blancas con tocino, morcilla y col, las migas de harina con tropezones y, ¡cómo no!, los estofados de costillas y corazón con patatas. (VV.AA. *Manual de la matanza*. Madrid: R y B Ediciones, 1982, CREA)

La confluencia en su modo de significar con otros marcadores de evidencia se manifiesta en algunas ocasiones en el hecho de que puede aparecer junto a alguno de ellos,<sup>26</sup> reforzando el carácter “evidente” del elemento al que se refieren:

Los peores colores en sus peores combinaciones. Los peores éxitos de moda. Y *naturalmente, cómo no*, abundantes pupurrís a cargo de La Década Dorada. (Damián Alou. *Una modesta aportación a la historia del crimen*. 1991, CREA)

De pronto se echan para atrás unos proyectos importantes que han sido debatidos, aprobados y, *cómo no, por supuesto*, llevados a cabo a través de una sociedad colegiada. (ORAL. *Esta noche cruzamos el Mississippi*. 04/11/96, Tele 5, CREA)

### 3. CARACTERIZACIÓN Y USOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Es obvio que la construcción *cómo no* presenta formalmente la secuencia de un adverbio interrogativo-exclamativo y el adverbio de negación *no*, pero adquiere un modo particular de significar y unas características de empleo que no son simplemente la suma de las unidades individuales que dieron lugar a su formación. En los diccionarios monolingües a que nos hemos referido al comienzo de este trabajo, no se da una catalogación especial, desde el punto de vista gramatical, a esta secuencia. Algunos se limitan a definirla, otros señalan simplemente “expr.” (*DRAE, Vóx*) o “expresión” (*Clave*) haciendo referencia al carácter unitario de la secuencia con el valor definido sin mayores precisiones. En su *Nueva gramática de la lengua española*, la Real Academia (2009, 1660) señala que “funciona al modo de una locución interjetiva”, lo que se refiere más a la forma que a la función, aunque luego apunta hacia esta al decir que “coincide en este uso con *desde luego, por supuesto, claro que sí* y otras locuciones adverbiales similares”. En nuestra opinión, el funcionamiento de *cómo no* con el valor que hemos estudiado es el de un marcador discursivo, y, concretamente, el de un marcador confirmativo y de eviden-



cia, como lo son también las locuciones adverbiales con las que la Real Academia establece una equivalencia.

Si partimos de la definición y características de los marcadores del discurso que establecen Martín Zorraquino y Portolés (4057-70), podemos observar que la secuencia *cómo no* puede incluirse claramente dentro de este tipo de unidades lingüísticas. Según estos autores, los marcadores del discurso son “unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la conversación”. Evidentemente, *cómo no* es una unidad invariable, no ejerce una función sintáctica, y guía, de un modo semejante al de otros marcadores de evidencia, las inferencias que se realizan en la conversación. Respecto a las características gramaticales, vuelven a incidir Martín Zorraquino y Portolés (4059-61) en su invariabilidad, obvia en el caso de *cómo no*, y en el hecho de que generalmente se han formado como consecuencia de la gramaticalización<sup>27</sup> de algunos sintagmas, lo que también es adecuado al elemento lingüístico que nos ocupa.<sup>28</sup> Señalan también que, en general, frente a las conjunciones, que siempre preceden al sintagma que introducen, los marcadores tienen mayor movilidad posicional (Martín Zorraquino/Portolés 4062-63). Como ya hemos visto, *cómo no*, a medida que avanza en su proceso de gramaticalización como marcador, va ganando también mayores posibilidades de movilidad posicional: puede aparecer en posición final, interior y en menor medida inicial de su miembro discursivo. Las restantes características que señalan de los marcadores también son cumplidas por *cómo no*: se encuentran limitados por incisos en la entonación, carecen de la posibilidad de recibir especificadores y adyacentes complementarios, no se pueden coordinar con otros marcadores, no dependen sintácticamente del verbo que constituye el núcleo del sintagma en que se insertan, no pueden ser destacados mediante una perífrasis de relativo, pueden situarse en miembros del discurso que poseen características léxicas y sintagmáticas diversas, no solo oraciones (hemos visto que *cómo no* puede afectar a una oración, pero también a un nombre, adjetivo u otro tipo de constituyentes). En cuanto a su autonomía, señalan Martín Zorraquino y Portolés (4068) que pueden presentar un comportamiento variable: muchos no pueden ocupar el turno de palabra, pero otros como *bueno* u *hombre*, sí. *Cómo no* se alinea con estos últimos, lo que por otra parte es un comportamiento general en los marcadores de evidencia.

Si nos fijamos ahora en las características y usos que estos autores proponen para los marcadores de evidencia (Martín Zorraquino/Portolés 4147-58), podemos comprobar que *cómo no* puede considerarse plenamente uno de ellos, si bien no encaja de lleno en ninguno de los dos subgrupos de marcadores de evidencia que establecen. Según estos autores, “los marcadores que expresan evidencia se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción”, característica que evidentemente presenta *cómo no*. Y, a partir de aquí, señalan que estas unidades pueden desarrollar otra función que consideran “más importante en la interacción conversacional: la de desencadenar procedimientos de cooperación entre los interlocutores, señalando el acuerdo entre estos en relación con el mensaje que se intercambian”, y pueden reflejar además “estrategias de ‘cortesía positiva’”, valores todos que podemos encontrar en el uso de *cómo no*. Distinguen después dos tipos de marcadores de evidencia, básicamente en función de un rasgo de combinatoria sintáctica: “los que no suelen tematizar con *que* al segmento del discurso que comentan y confirman (*en efecto*), y los que sí lo hacen (*desde luego, claro, etc.*)” (Martín Zorraquino/Portolés 4148). Dado que *cómo no* no puede tematizar con *que* el segmento del discurso que comenta, no correspondería al segundo grupo de marcadores de evidencia, sin embargo, sus valores pragmáticos y discursivos, su modo de guiar las inferencias, corresponden realmente al segundo grupo y no al primero.

Los marcadores del tipo *en efecto* remiten al discurso precedente y destacan “lo evidente de la certeza de las palabras emitidas –o de los pensamientos compartidos– al tiempo que introducen un segundo miembro discursivo que confirma el fragmento anterior [...] y lo amplía (o lo explica)” (Martín Zorraquino/Portolés 4148). No es esta la descripción que mejor se adecua a los usos de *cómo no*, y de hecho, en los distintos ejemplos del uso de *en efecto* o *efectivamente* con que ilustran la explicación de los empleos de este marcador, no sería posible la sustitución por *cómo no* o esta resultaría muy forzada. Recogiendo solo algunos, por no extender demasiado la exposición, podemos fijarnos en casos como:

Rafael Lapesa [...] representa ante la sociedad española el testimonio de la tradición liberal y de lo mejor de nuestro pasado más inmediato. *En efecto*, Lapesa es el único filólogo felizmente vivo del Centro de Estudios Históricos... (Francisco Abad. *El País*, 08/02/1998, 7, en Martín Zorraquino/Portolés 4148)

–Y el año 29, con motivo de los sucesos de Valencia, creo recordar que también estuvo usted en la cárcel.

–*Efectivamente*, entonces estuve tres meses y sufrí veintidós días de rigurosa incomunicación. (J. Carabias. *Crónicas de la República*. 35, en Martín Zorraquino/Portolés 4149)

Solo en uno de los ejemplos la sustitución sería posible, pero creemos que forzada:

A: Estáis encantados con vuestra hija.

B: *En efecto*: es una monada. (Martín Zorraquino/Portolés 4148)

Se trata de todas maneras de un contexto que sería perfectamente adecuado para un marcador de evidencia del segundo grupo: *naturalmente*, *por supuesto*, etc., con los que creemos que *cómo no* presenta más afinidad.

Respecto a los marcadores de evidencia del segundo grupo (*desde luego*, *por supuesto*, *naturalmente*, *claro*, *sin duda*),<sup>29</sup> señalan Martín Zorraquino y Portolés (4150) que “evalúan la evidencia del miembro del discurso que introducen”, descripción general a la que se ajusta *cómo no*, aunque cada uno presente sus propias características. Si nos fijamos en los ejemplos de uso de estos marcadores que ofrecen estos autores podemos ver que en unos casos la sustitución por *cómo no* sería posible (aunque pueda cambiar algo el grado de énfasis o la inferencia específica) y en otros no.<sup>30</sup> Así, por ejemplo, no sería posible la sustitución en casos como:

En una pared de la Sorbona vi un pasquín en que se proponía que los españoles asistiésemos a una reunión para coordinar actividades y actitudes. No fuimos. Yo, *desde luego*, no tenía nada que coordinar. (R. Buenaventura. *El Semanal*. 548, 26/04/1998, 46, en Martín Zorraquino/Portolés 4153)

y sí en otros como:

–El 14 de abril sería unos de los más felices para usted.

–Sí, *desde luego*, y tal era mi entusiasmo, que el único dolor que sentía era no poder gritar por las calles confundido con el pueblo. (J. Carabias. *Crónicas de la República*. 38, en Martín Zorraquino/Portolés 4152)

Quizá la posibilidad de sustitución más ajustada se da con los ejemplos que proponen de *naturalmente*, tanto en una respuesta enfática a una pregunta absoluta:<sup>31</sup>

–¿Les hablabas de nosotras?

–*Naturalmente*. Hablo de la felicidad que Dios ha concedido a España y del glorioso reinado que se aproxima... (Benito Pérez Galdós. *Los Ayacuchos*. 31, en Martín Zorraquino/Portolés 4155)

como cuando se utiliza para “destacar, al confirmarlo, un fragmento del discurso”, función normal también en el caso de *cómo no*:

Los niños estaban muy agradecidos. [...] La Maestranza, *naturalmente*, preciosa, adornada y con bastantes mantillas. (J. González de Vega. *A la sombra de Adolfo Suárez*. 253, en Martín Zorraquino/Portolés 4155)

En cambio la sustitución resulta más forzada cuando se produce el efecto de sentido que consideran concesivo, cuando *naturalmente* se emplea “para salir al paso de una posible objeción o intervención del interlocutor”:

El arte no depende del objeto, sino del ánimo del sujeto que actúa y de la sensibilidad del otro sujeto que lo percibe. *Naturalmente*,<sup>32</sup> lo que decide si ese gesto de arte ha sido tal o no es la calidad de la obra. (José Javier Esparza. *Heraldo de Aragón Suplemento Semanal* n.º 290, 01/05/1993, 44 y siguientes, en Martín Zorraquino/Portolés 4155)

Por supuesto, y en relación con la diferencia ya comentada entre *cómo no* y los marcadores de evidencia que admiten la combinación con *que* para reiterar un miembro del discurso precedente, cuando alguno de estos marcadores introduce oración con *que* no puede ser sustituido por *cómo no*:

–¿Vendrás al cine esta tarde?

–*Por supuesto / desde luego / naturalmente / claro / cómo no*.

–¿Vendrás al cine esta tarde?

–*Por supuesto que iré / desde luego que iré / naturalmente que iré / claro que iré / \*cómo no que iré*.<sup>33</sup>

Tampoco puede usarse *cómo no* cuando tras el marcador y *que* aparecen los adverbios de afirmación o negación. Esto tiene otra implicación: *Cómo no* puede usarse –y es de hecho uno de sus usos más frecuentes–, igual que este grupo de marcadores de evidencia, como afirmación enfática en respuesta a una pregunta, pero no puede utilizarse como negación enfática:

–¿Harás lo que te diga?

–*Por supuesto* (que sí) / *desde luego* (que sí) / *naturalmente* (que sí) / *claro* (que sí) / *cómo no* / \**cómo no* que sí.

–*Por supuesto* que no / *desde luego* que no / *claro que no* / \**cómo no* que no.

Como hemos visto, la mayoría de los marcadores que evalúan la evidencia del miembro del discurso que introducen pueden ir seguidos por una oración con *que*, y este comportamiento podemos hallarlo también en otros marcadores que indican veracidad: *cierto*, *en/de verdad*, y el propio adverbio de afirmación *sí*. Análogamente, puede llegar a extenderse a marcadores que normalmente no lo llevan, como *evidentemente*, muy próximo a los marcadores de evidencia del tipo *por supuesto*:

Quando se juzga a un criminal que es responsable directo de cincuenta y siete asesinatos [...] y la sagacidad de la defensa consigue cambiar las acusaciones logrando un juicio por los no menos condenables delitos de inducción y encubrimiento, *evidentemente que* esto no se hace con la participación del acusado. (Sepúlveda 77)

e incluso a los marcadores de evidencia que según Martín Zorraquino y Portolés (4148) destacan la justeza de las palabras emitidas, y distinguen formalmente del segundo grupo de marcadores de evidencia precisamente porque no suelen introducir una oración con *que*:

Hemos hablado hace poco de las sucesivas generaciones, y *efectivamente que* el insecto *Altica Ampelophaga* tiene más de una, pero su número no puede fijarse, porque en éste como en otros insectos depende de las facilidades ó dificultades que para su alimentación encuentren. (Casildo Ascárate y Fernández. *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*. Madrid: Tipolitografía de L. Péant e hijos, 1893, CORDE)

El hecho de que *cómo no* no admita esta posibilidad podría estar en relación con una gramaticalización más reciente o menos consolidada. Sin embargo, creemos que la causa fundamental de esta diferencia está en la naturaleza de los elementos que se integran en la constitución de este marcador: frente a lo que sucede con el adverbio *sí*, el adverbio *no* no admite la introducción de *que* ante la oración que le sigue, y en consecuencia, a pesar de que *cómo no* adquiriera el valor de afirmación enfática, y a pesar de que sus valores pragmáticos e inferenciales permiten asociarlo con el grupo de marcadores de evidencia que indican valoración del enunciado, la característica formal de presentar como último elemento el adverbio *no* bloquea la posibilidad de introducción de *que*.<sup>34</sup>

Debido al origen de *cómo no*, posiblemente su empleo más prototípico es el de afirmación enfática en respuesta a una pregunta. Esta respuesta supone una estrategia de colaboración con el receptor hacia el que se muestra una cortesía positiva, y en muchos casos voluntad del hablante de realizar la acción por la que se pregunta. Ante una pregunta como “¿Vendrás conmigo esta tarde?”, podemos entender que la serie *cómo no*, *por supuesto*, *desde luego*, *naturalmente*, *claro* muestra una escala decreciente de mayor o menor énfasis y colaboración voluntaria con el interlocutor. Un marcador como *efectivamente* supondría también una respuesta afirmativa, pero sin colaboración evidente con el emisor de la pregunta, y que provocaría extrañeza precisamente porque no muestra una estrategia de colaboración con el emisor. En el extremo opuesto, los casos en que, dentro de los contextos de uso de los marcadores de evidencia, el uso de *cómo no* resulta menos prototípico, a veces incluso imposible, son aquellos en que simplemente se intenta mostrar la certeza de la evidencia de lo anteriormente expuesto, que es lo prototípico del primer grupo de marcadores de evidencia establecidos por Martín Zorraquino y Portolés. En estos casos, no hay implicada voluntad de cumplimiento del emisor (son acciones o hechos totalmente ajenos a su voluntad), y no se presentan los hechos como algo especialmente esperable, sino como algo simplemente cierto. Así, ante una afirmación como “en primavera se producirá el deshielo”, es un comentario completamente normal *efectivamente*, y dentro de los marcadores que suponen una evaluación de lo anterior, serían normales comentarios como *claro*, *naturalmente*, algo menos esperables por lo tajantes ante algo que no admite duda *desde luego*, *por supuesto*, y completamente inusual, rozando lo inaceptable, *cómo no*.

## 5. CONCLUSIONES

En la actualidad, podemos considerar la unidad lingüística *cómo no* como un marcador de evidencia, empleado, como otros marcadores de este tipo, en la afirmación enfática.<sup>35</sup> Su origen parte de los empleos del adverbio interrogativo *cómo* indicando extrañeza o sorpresa en la oración que introduce. Utilizado en oraciones interrogativas con una perífrasis verbal de obligación y futuridad (*haber de* + infinitivo), construcción que encontramos desde el siglo XVI –y que en la actualidad ha sido reemplazada por *ir a* + infinitivo–, esta extrañeza puede llegar a indicar rechazo de la acción a la que se refiere (“¿Cómo he de hacer eso?”) e implícitamente negación (“no voy a hacer eso”). La elipsis del resto de la oración en este tipo de construcciones cuando están negadas llevó a la aparición de la secuencia *¿cómo no?* a partir del siglo XIX, rápidamente gramaticalizada como afirmación enfática, con matiz de cooperación con el interlocutor, con un uso semejante al de otros marcadores de evidencia que funcionan también como elementos de valor confirmativo. Como ellos, puede reforzar la afirmación: “Sí, *cómo no/ claro/ por supuesto*, etc.”, o aparecer unido a ellos con aumento del énfasis: “*Claro/ por supuesto, cómo no*”. A partir de estos usos, se extenderá, ya desde la segunda mitad del XIX, a otros contextos en los que, sin constituir afirmación enfática, confirmación de una pregunta de otro interlocutor, se utiliza como refuerzo de una aseveración del propio emisor, utilizado como elemento melódicamente separado del resto del enunciado al que acompaña, y situado generalmente tras él, y más raramente precediéndole detrás de la conjunción copulativa y o la adversativa *pero*; y por último, pasará a utilizarse también en posición parentética en el interior del enunciado focalizando un determinado elemento oracional que se presenta como especialmente esperable. A lo largo de este desarrollo nos encontramos con ciertas diferenciaciones dialectales, no en cuanto a que en unas determinadas áreas se den unos usos y en otras otros, sino en cuanto a las preferencias de uso. El empleo de *cómo no* como afirmación enfática, confirmación cortés,<sup>36</sup> es un uso más arraigado en Hispanoamérica que en España, aunque también aquí es bien conocido; en tanto que el uso de *cómo no* parentético enfatizando un elemento oracional que se da como esperable es más empleado en España que en Hispanoamérica.

En relación con el proceso de gramaticalización y las características de los elementos que intervienen en ese proceso, podemos observar determinadas preferencias de aparición de *cómo no*. En respuesta a una pregunta, es más fre-

cuenta en aquellos contextos que implican participación voluntaria del sujeto: “-¿Puedes ayudarme con este trabajo? -*Cómo no*”, parece respuesta más probable que “-¿Hará frío en diciembre? -*Cómo no*”, aunque esta respuesta tampoco es extraña al enfatizar algo esperable.

Dado que el proceso de creación del marcador de evidencia *cómo no* parte de un proceso de elipsis, los pasos que sigue en la extensión de sus usos pueden esquematizarse de la siguiente manera: enunciado elíptico (puede recuperarse una oración completa sobreentendida) > enunciado independiente (con valor confirmativo) > marcador de evidencia que afecta a toda una oración, pero no tiene ninguna función sintáctica dentro de ella > marcador de evidencia que focaliza un elemento oracional y lo señala como esperable.

El camino seguido es, en parte, inverso al recorrido por otros marcadores, especialmente los que tienen un origen adverbial como *naturalmente* y *desde luego*, que pasan a ser primero marcadores de evidencia que afectan a toda la oración que sigue, pero no tienen función sintáctica respecto al verbo de la oración principal, y después llegarán a emplearse constituyendo por sí mismos enunciados con carácter confirmativo. Además, frente a la preferencia por la posición antepuesta de otros marcadores de evidencia como *naturalmente* o *desde luego*, *cómo no*, debido probablemente a su origen como confirmación de algo anterior, prefiere la posición pospuesta, o, si precede a la oración a la que modifica, tiende a apoyarse en algún elemento, como una conjunción copulativa o el operador de adición *también*. Sí es frecuente, al menos en España, su uso en posición parentética, como el resto de los marcadores de evidencia. A la vista de lo expuesto, podemos observar cómo distintos procesos de gramaticalización, a partir de elementos que originariamente presentan características distintas, pueden dar lugar a la formación de marcadores discursivos de características y usos semejantes, que, aun teniendo sus matices específicos en cuanto a las inferencias que suponen y los entornos de empleo en que aparecen, pueden integrarse en una clase común.

## Notas

1. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación FFI2008-02828, *Procesos de gramaticalización en la historia del español (III): gramaticalización*,



*lexicalización y tradiciones discursivas*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCINN).

2. En algunos diccionarios, como el DRAE, DUE o Vox, se escribe entre interrogaciones: *¿cómo no?* El DEA da las dos opciones: *¿~ no? o ~ no*. El *Diccionario del español usual en México* escribe la expresión *¡Cómo no!* entre signos de admiración. Cuervo, en su *Diccionario de construcción y régimen*, lo escribe combinando los signos de admiración e interrogación: *¡Cómo no?* En el diccionario *Clave* o en el *Planeta* se escribe *cómo no* sin signos de interrogación ni admiración (aunque en ambos, los ejemplos proporcionados van entre signos de admiración). Kany comenta, refiriéndose específicamente al uso hispanoamericano, que “en lugar del *¿cómo no?* interrogativo o del *¡cómo no!* exclamativo, en muchos casos la frase ha pasado a ser afirmativa, pronunciándose a menudo *como no*” (478).
3. Utilizamos aquí el concepto de *evidencialidad* y, en relación con ella, el de marcador de evidencia, en un sentido amplio, que es el habitualmente empleado en los estudios sobre los marcadores en español. En sentido estricto (“narrow sense”), la evidencialidad supone una referencia a las fuentes de conocimiento, en sentido amplio hace referencia a la certeza del conocimiento (modalidad epistémica) (ver Dendale y Tasmowski 339-43).
4. Sin renunciar por ello a ofrecer ejemplos procedentes de otras fuentes cuando sea pertinente.
5. El verbo auxiliar puede ir en presente si indica posterioridad referida al presente o en imperfecto, si la posterioridad está referida a un punto del pasado: “No dio gracias después de la Santa Cena el que comió sacrílegamente. *¿Cómo había de ser agradecido un fingido?*” (Baltasar Gracián. *El comulgatorio*. 1655. Ed. de Emilio Blanco. Turner: Madrid, 1993, CORDE).
6. Según Chantal Melis (926-43), *ir a* + infinitivo empieza a competir con el futuro analítico en la zona de los futuros inminentes en el XIX, y a principios del XX se extiende su uso para la expresión de hechos futuros que no están a punto de realizarse.
7. Ese es indudablemente su valor prototípico. En algunas ocasiones, cuando es claro que se proyecta una certeza sobre el futuro, sí puede mantenerse el valor general de extrañeza, sin implicar negación:
  - Juan no va a venir mañana a casa.
  - ¿Cómo no va a venir mañana?
 Pero aun en un caso así, la pregunta puede suponer, según el contexto, un rechazo de la primera afirmación, que es puesta en duda por el se-

- gundo interlocutor, idea de rechazo que sería más patente con entonación exclamativa “¡Cómo no va a venir mañana!”. Distinta sería la interpretación de la pregunta “¿Cómo que no va a venir?”, donde se mostraría extrañeza ante las palabras enunciadas por el primer interlocutor, y se pediría una explicación de lo afirmado o bien se produciría una refutación de lo anteriormente enunciado. Para dejar claro que se acepta lo expuesto en el primer enunciado, aunque produce extrañeza, puede recurrirse a una construcción del tipo “¿Cómo es que no va a venir mañana?”.
8. –¿Viene Juan? –No [viene].  
–¿Ha venido Juan? –No [ha venido].  
–¿Vendrá Juan? –No [vendrá].
  9. En el *Diccionario del español usual en México* se distingue claramente entre el valor de “¡Cómo no! Claro, por supuesto” y *¿Cómo que no?* que “expresa seguridad en cuanto a algo o afirmación de algo que antes se ha negado [...] –Eso que dices no es verdad. –¿Cómo que no?”. Este segundo uso no es reemplazable por *claro*, *naturalmente* o *por supuesto*.
  10. Keniston comenta que “The force of *cómo* in this expression is almost causal”, lo que creemos que puede interpretarse como que se aproxima al valor interrogativo causal de *¿por qué no?*, pidiendo explicaciones sobre esa negación. De hecho, en algunas ocasiones, tras *¿cómo no?* el primer interlocutor introduce una justificación con *porque*.
  11. En otras ocasiones estos mismos autores utilizan este esquema para preguntar por otro elemento oracional: “LATANCIO.- ¿A esso llamáis vos perdición? A la fe, dígoles yo ganancia. ARCIDIANO.- ¿Cómo ganancia?” (Alfonso de Valdés 1969, 97); “VALDÉS.- [...] Y si os parece, será bien poner fin a esas inútiles pláticas. MARCIO.- ¿Cómo inútiles?” (Juan de Valdés 192).
  12. Este es uno de los casos en que hallamos una respuesta con *porque*: “CARRÓN.- *Porque* si fueras de veras theólogo supieras qué cosa es Dios”. También en el primer caso de este tipo que veo en el CORDE:  
–Señora, ¿preguntáis si es ésta tierra de justicia? Dígovos que no, que no tiene buen cimiento.  
–¿Cómo no? –dixo la dueña.  
–*Porque* no tiene buen governador –dixo el hombre bueno. (*Libro del caballero Cifax*. 1300-1305. Ed. de Juan Manuel Cacho Blecua. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2003).
  13. En respuesta a oraciones interrogativas, *cómo no* es indiferente a que la oración a la que se contesta contenga o no negación: – “¿Vas a ayudarme? –

- ¡Cómo no!” (‘sí’, ‘claro que voy a ayudarte’); “–¿No vas a ayudarme? –  
¿Cómo no!” (‘sí’, ‘claro que voy a ayudarte’).
14. Aunque el mismo autor utiliza también esta secuencia con el valor de ‘¿cómo que no?’: “Y llegastes.../–A la iglesia./ –¿Atraído por el son?/ –Señor, no he oído nada;/ ¿no os lo dije?/ –¿Cómo no?/ ¿Dentro la iglesia no viste/ los enlutados en pos/ de mi cadáver?” (José Zorrilla. *Poesías*. 1837-1840. Ed. de Narciso Alonso Cortés. Valladolid: Santarén, 1943, CORDE).
  15. El siglo XIX se caracteriza por ser el momento en que se consolida un gran número de marcadores discursivos, como pone de relieve Pons (573-77).
  16. Modifico la lectura de la edición de Cossío: “y no tuviésete que se quejar”. La forma *tuviésete* nunca ha existido para la tercera persona del singular.
  17. Los ejemplos más antiguos que registra el CORDE son de c. 1916 y 1918: “Dime si te gustaría que se convirtiese en tu esposo legal ese joven, hijo de nuestro servidor Corona, el mercader de El Cairo.  
Y contestó Mariam: ¿Cómo no voy a desearlo, ¡oh Emir de los Creyentes!” (Vicente Blasco Ibáñez. *Traducción de Las mil y una noches*. c. 1916, Miami: Omega Internacional, 2003).
  18. Incluso hay diferencias con el proceso seguido en la gramaticalización de otros marcadores en que también se han dado fenómenos de elipsis, como *claro* o *por supuesto*.
  19. Un proceso de gramaticalización semejante, con los mismos pasos: complemento circunstancial > adverbio oracional > marcador discursivo señala Traugott para la formación de los operadores argumentativos de refuerzo *indeed* e *in fact* y el conector aditivo *besides* en inglés.
  20. El siguiente pasaje de Pereda, en que se cita la secuencia *cómo no* con el valor de ‘claro, naturalmente, por supuesto’ como parte integrante de una frase repetida a la que cataloga de muletilla, nos hace ver que ya debía ser de uso amplio en España a finales del XIX. Es claro que se está refiriendo a un uso que considera propio de un registro vulgar, pero probablemente esto corresponde a toda la expresión “¡Cómo no, morena!”, no al simple *cómo no*: “Fijó bien en la memoria las palabras abuja, endimpués, bujero, cudiado, sastinfecho, bolpe, jugar y otras por el estilo del lenguaje fino fregonil, y algunas muletillas de igual procedencia, como ¡Ya baja! ¡A la vuelta lo venden tinto! ¡Cómo no, morena!... Soy de Orozco y no te conozco, las cuales encajaba a cada momento, pegasen o no pegasen”. (José María de Pereda. *Tipos y paisajes*. 1871. Ed. de Salvador García Castañeda. Santander: Ediciones Tantín, 1989, CORDE).

21. No tenemos en cuenta el ejemplo de Ortega y Munilla que citamos más abajo, y que el CORDE etiqueta como “Cuba”, pues este escritor –padre de Ortega y Gasset–, aunque efectivamente nacido en Cuba, se trasladó de niño a Madrid y él mismo se consideraba madrileño.
22. A diferencia del CORDE, en el CREA sí hay un equilibrio entre textos españoles e hispanoamericanos. Según declara la propia RAE, un 50% de cada procedencia.
23. No tengo en cuenta ejemplos como: “Ni nos oyó, tan poco interesante les parecemos a los nacurris estos, tú, y Huevo muy amable dijo sí, sí las oímos, *cómo no*, muy instructivo todo lo que dijeron y ellas embarrándose la crema solar” (Carlos Fuentes. *Cristóbal Nonato*), donde es claro que *cómo no* es refuerzo de la afirmación de la oración precedente, y, a pesar de la puntuación utilizada, “muy instructivo” da inicio a un nuevo enunciado.
24. Dentro del grupo de los marcadores de evidencia en que se encuadra *cómo no* podemos ver también una clara diferencia diatópica en el uso de *desde luego*, mucho más frecuente en España que en Hispanoamérica. Company (44-45 y 63-64) ya llamó la atención sobre la fuerte variación diatópica en el empleo de los marcadores discursivos.
25. El mantenimiento de los signos de interrogación o exclamación no implica necesariamente entonación interrogativa o exclamativa. Kany comenta a este respecto que “en muchos casos la frase ha pasado a ser afirmativa [...] aun cuando tipográficamente se mantiene a menudo la puntuación tradicional” (478).
26. Su equivalencia o cuasi equivalencia en determinados contextos con otros marcadores de evidencia –e incluso su cercanía en determinados casos con otros complementos circunstanciales de modo empleados para marcar afirmación enfática, conformidad y colaboración con lo dicho anteriormente por otro emisor– se manifiesta en pasajes como el siguiente de Bryce Echenique: “[...] y uno ahí paradito, sudando y cediendo en todo, *cómo no, doña Natalia, claro que sí, doña Natalia, no faltaba más, y con muchísimo gusto*, y además es mi obligación, doña Natalia” (Alfredo Bryce Echenique. *El huerto de mi amada*. Barcelona: Planeta, 2002, CREA).
27. Traugott se ha ocupado del proceso de gramaticalización que conduce a la formación de conectores del discurso, señalando las diferencias que existen con la gramaticalización tradicional. Dostie (22-40) distingue entre gramaticalización en sentido estricto, en relación con los elementos tradicionalmente incluidos en el concepto de morfosintaxis, y lo que denomina *prag-*

*maticalisation*, donde se incluyen procesos que conducen a la formación de unidades que funcionan en la “zona pragmática”, como los marcadores discursivos. Company (65), aunque prefiere evitar el rótulo de *pragmaticalización*, coincide también en señalar dos vías de gramaticalización distintas, para las que propone los nombres de *gramaticalización oracional* y *gramaticalización extraoracional* (a la que también denomina *desgramaticalización*). Ocampo (317-18), por el contrario, no considera los procesos de movimiento de elementos léxicos o gramaticales hacia el discurso como gramaticalización. Nos parece particularmente interesante la propuesta de Girón, que expone una visión globalizadora del proceso de gramaticalización, que produce siempre una lexicalización y crea palabras nuevas que pueden presentar diversas funciones, entre ellas, la de marcador discursivo.

28. Entendemos aquí el concepto de gramaticalización en un sentido amplio, como creación de una pieza o instrumento de funcionamiento gramatical, no en el sentido estricto de proceso por el cual un elemento léxico se convierte en un elemento gramatical. Los elementos constituyentes de la secuencia *cómo no* no son elementos léxicos en su origen, pero la elipsis da lugar a una nueva pieza de funcionamiento gramatical diferente del de sus elementos integrantes.
29. Algunos de estos marcadores han recibido atención en estudios recientes, como el de Freites sobre *claro*, Ruiz Gurillo sobre *por supuesto*, los de Fuentes Rodríguez (1993a y 1993b) sobre *claro* y *desde luego, por supuesto y naturalmente*; y con un enfoque diacrónico, acercándose a sus orígenes y procesos de gramaticalización, los de Martín Zorraquino (2000) y Alvarado y Ruiz Gurillo sobre *desde luego*, González Pérez sobre *por supuesto*, Ocampo sobre *claro*, y Sánchez Jiménez sobre *naturalmente*.
30. Por otra parte, lo mismo sucede con los restantes marcadores de evidencia: no siempre son intercambiables, y cuando lo son esto puede conllevar alguna diferencia en los matices expresados.
31. Aunque puede haber alguna diferencia de matiz. Señalan Martín Zorraquino y Portolés (4155) que *naturalmente* puede “introducir una respuesta más tajante de lo esperable por el interlocutor”, mientras que *cómo no* más bien enfatiza la cooperación con el interlocutor y da a entender que es una respuesta totalmente esperable por parte del emisor.
32. No obstante, aunque más forzada, la sustitución es posible, especialmente si se utiliza en un orden distinto, pospuesto al miembro al que acompaña o intercalado en él: “Lo que decide si ese gesto de arte ha sido tal o

- no es la calidad de la obra, *cómo no*”, “lo que decide si ese gesto de arte ha sido tal o no es, *cómo no*, la calidad de la obra”.
33. Con *cómo no* puede utilizarse otra estrategia enfatizadora para la reiteración del miembro del discurso precedente: utilizar *cómo* seguido de la perífrasis de futuro *voy a ir* negada con *no*, tipo de secuencia de la que en definitiva procede este marcador: “¡Cómo no voy a ir!”, pero nos encontramos ante una estructura gramaticalmente distinta. Aquí ya no tenemos realmente el marcador *cómo no*, sino el adverbio modal interrogativo-exclamativo *cómo* seguido del adverbio *no* que niega el verbo de la oración que sigue.
  34. Aun así, excepcionalmente, y por analogía con el resto de los marcadores de evidencia y fórmulas de afirmación con los que forma paradigma, puede hallarse algún caso de *cómo no que*. El CORDE recoge el siguiente ejemplo: “‘¿Puedo pedirte un primer favor?’ ‘Podés’, respondí y ya tenía mis temores. ‘¿Dejás que me vaya, así sin otra cosa? Hoy, sólo por hoy. Te prometo que mañana todo irá bien’. Me sentí desilusionado, imbécil, comprensivo. ‘Claro que te dejo. No faltaba más’. Pero faltaba. *Cómo no que faltaba*” (Mario Benedetti. *La tregua*. 1960. Ed. de Eduardo Nogareda. Madrid: Cátedra, 2001, CORDE).
  35. En general, los marcadores de evidencia presentan este comportamiento: pueden funcionar como afirmación enfática, confirmando un enunciado anterior (en uso dialógico), y pueden incidir sobre un enunciado al que acompañan poniendo de relieve su evidencia (en uso monológico). No obstante, no todos tienen la misma facilidad para aparecer en las dos funciones. En cualquier caso, solo la segunda correspondería propiamente a lo que algunos autores, como Catalina Fuentes (2003 y 2009), denominan operadores: “Segmentos que tienen su ámbito en su propio enunciado” (2003, 68), “unidades que se sitúan dentro del enunciado aunque no tienen ninguna función sintáctica con respecto al verbo de la oración” (2009, 13), pues en su uso confirmativo como afirmación enfática constituyen por sí mismos enunciados, no se sitúan dentro de un enunciado.
  36. María Moliner (DUE 724b) señala claramente este valor en su definición de *cómo no*: “Equivale a un asentimiento cortés”, lo que sin duda está relacionado con su valor fundamental de “aceptación gustosa de una petición” que señala Fuentes (2009, 72) o la disposición a cooperar del hablante que indica la Real Academia (2009, 1660). Obviamente, como cualquier elemento lingüístico, incluidos los que implican cortesía, en un contexto

irónico puede indicar lo contrario de lo que habitualmente expresa, de ahí que en dichos contextos pueda indicar rechazo o molestia en lugar de aceptación gustosa. Estos usos irónicos han sido señalados por Kany (480), la Real Academia (2009, 1660) y Fuentes (2009, 72).

### Obras citadas

- Alvarado Ortega, M.<sup>a</sup> Belén, y Leonor Ruiz Gurillo. “Un acercamiento fraseológico a *desde luego*”. *Rilce* 27.2 (2011): 305-20.
- Cano Aguilar, Rafael. *Sintaxis histórica de la comparación en español: la historia de como*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995.
- Company, Concepción. “¿Gramaticalización o desgramaticalización?: reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”. *Revista de Filología Española* 84.1 (2004): 29-66.
- Cuervo, Rufino José. *Diccionario de construcción y régimen*. Vol. 1: A-B. París: A. Roger y F. Chernovitz, Libreros Editores, 1886, ed. facsímil, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1953. Vol. 2: C-D. París: A. Roger y F. Chernovitz, Libreros Editores, 1893, ed. facsímil, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1953. Vol. 3: E. Redactado por Fernando Martínez, José Álvaro Porto y Rafael Torres Quintero, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1959-1989. Vols. 4-8. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1992-1994.
- Clave: diccionario de uso del español actual*. Dir. Concepción Maldonado. Madrid: Ediciones SM, 1997.
- Dendale, Patrick, y Liliane Tasmowski. “Introduction: Evidentiality and related notions”. *Journal of Pragmatics* 33 (2001): 339-48.
- Diccionario del español usual en México*. Dir. Luis Fernando Lara. México: El Colegio de México, 1996.
- Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Dir. Manuel Alvar Ezquerra. Barcelona: Biblograf, 1987.
- Diccionario Planeta de la lengua española actual*. Dir. Francisco Marsá. Barcelona: Planeta, 1982.
- Dostie, Gaétane. *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs: analyse sémantique et traitement lexicographique*. Bruxelles: De Boeck/Duculot, 2004.
- Freites Barros, Francisco. “El marcador del discurso *claro*: funcionamiento

- pragmático, metadiscursivo y organizador de la estructura temática”. *Verba* 33 (2006): 261-79.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. “Claro: modalización y conexión”. *Sociolingüística andaluza* 8. *Estudios sobre el enunciado oral*. Ed. Catalina Fuentes Rodríguez. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993a. 99-126.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. “Desde luego, por supuesto, naturalmente”. *Sociolingüística andaluza* 8. *Estudios sobre el enunciado oral*. Ed. Catalina Fuentes Rodríguez. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993b. 126-59.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. “Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva”. *Rilce* 19.1 (2003): 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros, 2009.
- Girón Alconchel, José Luis. “Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras”. *Romanische Syntax im Wandel*. Eds. Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll. Tübingen: Günter Narr, 2008. 363-85.
- González Pérez, Rosario, “Sobre la historia de algunos marcadores confirmativos en español: la creación de *por supuesto* y su contraste con *desde luego*”. *Actas del II Coloquio Internacional “Marcadores discursivos en las lenguas románicas: un enfoque contrastivo”*. Coord. M.<sup>a</sup> Marta García Negroni. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2012. E-book. 89-101.
- Kany, Charles E. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos, 1970.
- Keniston, Hayward. *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*. Chicago: The University of Chicago Press, 1937.
- Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia. “Sobre la gramaticalización de *desde luego*”. *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Eds. Annick Englebert, Michel Pierrard, Laurence Rosier y Dan Van Raemdonck. Tübingen: Max Niemeyer, 2000. 307-17.
- Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia. “Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica”. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 1. Eds. M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez. Madrid: Gredos, 2002. 285-92.
- Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia, y José Portolés Lázaro. “Los marcadores del discurso”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Dirs. Ignacio



- Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Real Academia Española-Espasa Calpe, 1999. 4051-213.
- Mayoral, Marina. *Deseos*. Madrid: Alfaguara, 2011.
- Melis, Chantal. “Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos”. Dir. Concepción Company Company. *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. Vol. 1. 2006. 875-968.
- Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. 3.ª ed. 2 vols. Madrid: Gredos, 2007. DUE.
- Ocampo, Francisco. “Movement toward discourse is not grammaticalization. The evolution of *claro* from adjective to discourse particle in spoken Spanish”. *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*. Eds. Núria Sagarra y Almeida Jacqueline Toribio. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 2006. 308-19.
- Pons Rodríguez, Lola. “Los marcadores del discurso en la historia del español”. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Coords. Óscar Lourdeda Lamas y Esperanza Acín Villa. Madrid: Arco/Libros, 2010. 523-615.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Ed. facsímil. 3 vols. Madrid: Gredos, 1990.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 22.ª ed. 2 vols. Madrid: Espasa Calpe, 2001. DRAE.
- Real Academia Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, 2009.
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Septiembre-octubre 2011. <<http://www.rae.es/cordenet.html>>. CORDE.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. Septiembre-octubre 2011. <<http://www.rae.es/creanet.html>>. CREA.
- Reig, Rafael. *Todo está perdonado*. Barcelona: Tusquets, 2011.
- Ruiz Gurillo, Leonor. “*Por supuesto, estamos de acuerdo*: un análisis argumentativo de los operadores de refuerzo”. *Oralia* 2 (1999): 241-61.
- Sánchez Jiménez, Santiago U. “La creación de un marcador del discurso: *naturalmente*”. *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Eds. Javier Elvira, Inés Fernández Ordóñez, Javier García González y Ana Serradilla Castaño. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2008. 435-68.
- Santos Río, Luis. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española, 2003.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés, y Gabino Ramos. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1999. DEA.

- Sepúlveda, Luis. *Moleskine*. Barcelona: Ediciones B, 2004.
- Traugott, Elizabeth C. "The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization". Paper presented at the ICHL XII, Manchester. 1995. Version of 11/97. <<http://www.stanford.edu/~traugott/ect-papersonline.html>>.
- Valdés, Alfonso de. *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*. Ed. José F. Montesinos. Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- Valdés, Alfonso de. *Diálogo de Mercurio y Carón*. Ed. José F. Montesinos. Madrid: Espasa-Calpe, 1971.
- Valdés, Juan de. *Diálogo de la lengua*. Ed. José Enrique Laplana. Barcelona: Crítica, 2010.

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. NORMAS EDITORIALES Y ESTILO

1. Los trabajos serán resultado de investigación original que aporte conclusiones novedosas con base en una metodología debidamente planteada y justificada. Solo se admitirán trabajos completamente inéditos que no estén siendo considerados por otras revistas.

2. La extensión no excederá de 9.000 palabras, incluidas notas y bibliografía. El número y extensión de las notas se reducirá a lo indispensable.

3. Los autores someterán sus artículos a través de la PLATAFORMA DE RILCE (<http://www.unav.es/publicaciones/revistas/index.php/rilce/index>) y deberán aportar imprescindiblemente: por un lado, título del trabajo (en **castellano e inglés**), nombre del autor o autora, ubicación profesional con su correspondiente dirección postal completa (no la dirección personal del autor/a) y dirección electrónica.

Por otro:

- Archivo en formato Word (en el que **no** debe figurar el nombre ni identificación alguna del autor o autora).
- El texto del original, correctamente redactado en español, con el título en español e inglés.
- Un resumen de unas 150 palabras en español, y su correcta versión inglesa. Este resumen deberá atenerse al siguiente esquema: asunto concreto, metodología y conclusiones o tesis que se mantiene.
- Cinco palabras-clave en español, y su correcta versión inglesa.

4. Los trabajos se someterán a un proceso de selección y evaluación, según el procedimiento y los criterios hechos públicos por la revista.

5. Estilo: los autores se atenderán al sistema de referencia abreviada en texto y notas, y prepararán una lista de “Obras citadas” donde figuren *todos* los datos bibliográficos.

- Referencia abreviada en texto y notas: se indica entre paréntesis el apellido del autor y el número de página, **sin** coma: (Arellano 20). Si se citan **varias obras** de un mismo autor, se distinguen bien por una palabra del comienzo del título, bien por el año de publicación: (Arellano, *Historia* 20) o (Arellano 1995, 20).

Si la identidad del autor es clara en el contexto, basta localizar la cita: “como ha señalado Arellano (20), el teatro de Calderón...” o bien “como ha señalado Arellano (*Historia* 20), el teatro de Calderón...”

- Lista de Obras citadas:

LIBROS: Apellido(s), Nombre. *Título*. Ciudad: Editorial, año.  
Arellano, Ignacio. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 1995.

ARTÍCULOS: Apellido(s), Nombre. “Título”. *Revista* n.º volumen en arábigo.fascículo (año): páginas.  
González Ollé, Fernando. “*Vidal Mayor*, texto idiomáticamente navarro”. *Revista de Filología Española* 84.2 (2004): 303-46.

COLABORACIÓN EN LIBRO COLECTIVO: Apellido(s), Nombre. “Título”. *Título del libro colectivo*. Ed. Nombre(s) y apellido(s) del editor o editores. Ciudad: Editorial, año. Páginas.  
Spang, Kurt. “Apuntes para una definición de la novela histórica”. *La novela histórica: teoría y comentarios*. Eds. Kurt Spang, Ignacio Arellano y Carlos Mata. Pamplona: EUNSA, 1998. 65-114.

Empleen “ver” en lugar de “cfr.”, “véase”, “vid.” o “comp.”. **En ningún caso** se emplean indicaciones como “op. cit.”, “art. cit.”, “loc. cit.”, “id.”, “ibid.”, “supra”, “infra”, “passim”.

Para **más precisiones** y casos particulares, consulten la versión completa de estas Normas disponible en:

<http://www.unav.edu/web/rilce/informacion-especifica>

## SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE “RILCE”

1. Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por uno o varios miembros del Consejo Editorial de la revista para decidir sobre su adecuación a las áreas de conocimiento y requisitos que la revista ha publicado para los autores.

2. El Consejo Editorial envía los originales, sin el nombre del autor o autora, a dos evaluadores externos al Consejo Editorial, los cuales emiten su informe en un plazo máximo de seis semanas. Sobre esos dictámenes, el Consejo Editorial decide rechazar, aceptar o solicitar modificaciones al autor o autora del trabajo. Los autores reciben una Notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso. *Rilce* puede enviar a los autores los informes originales recibidos, íntegros o en parte, siempre de forma anónima.

3. Los evaluadores emiten su informe según un Protocolo, que incluye:

- a. un informe tanto del artículo como de los resúmenes;
- b. una valoración cuantitativa de la calidad (excelente | buena | aceptable | baja) según estos *cinco criterios*: originalidad; novedad y relevancia de los resultados de la investigación; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso;
- c. una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar;
- d. indicación del plazo máximo de entrega del informe.

4. La fecha de Aceptación Definitiva por parte de la revista incluye el tiempo dedicado por los autores a la revisión final de su trabajo o a aportar la información que se les solicite.

Toda la correspondencia, envío de libros o revistas para su reseña, cheques para pagos, etcétera diríjase a:

**RILCE. Biblioteca de Humanidades**  
**Universidad de Navarra. 31009 PAMPLONA. ESPAÑA**  
**T +34 948 425 600. F +34 948 425 636**  
**[rilce@unav.es](mailto:rilce@unav.es) [www.unav.es/rilce/](http://www.unav.es/rilce/)**

Envío de libros para reseña, y reseñas en América del Norte: Prof. Fernando Plata (Romance Languages. Colgate University. 13 Oak Drive. Hamilton. NY 13346-1398. EE.UU. Email: [fplata@colgate.edu](mailto:fplata@colgate.edu))

SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: dos números al año, 20 € (IVA incluido)

EXTRANJERO: dos números al año, 36 € (IVA incluido para UE)

NÚMEROS SUELTOS ORDINARIOS EN ESPAÑA: 15 € (IVA incluido); resto 20 €

RILCE acepta pagos mediante transferencia bancaria a Banco Popular Español (número de cuenta 0075/ 4732/79/06000080/16) Agencia n.º 9, Pío XII, 32. 31008 Pamplona, mediante cheque o tarjeta de crédito (indicando 16 dígitos, nombre del titular y fecha de caducidad).

Para transferencias desde fuera de España deben emplearse las siguientes claves:  
IBAN ES 73 0075 4732 7906 0000 8016      BIC POPUESMM

Todo tipo de pagos, a nombre de:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. - Rilce

RILCE está disponible en la Red para suscripciones e información en [www.unav.edu/web/rilce/](http://www.unav.edu/web/rilce/)

- ANNALISA ARGELLI** MODALIDADES DE LA HETEROGLOSIA HISPANOITALIANA EN LA LÍRICA DE INSPIRACIÓN PETRARQUISTA: FRANCISCO DE FIGUEROA, POETA DE LAS DOS CULTURAS 335-58
- JAUME GARAU** EL HUMANISMO DE BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN A LA LUZ DE NUEVOS TEXTOS 359-82
- GIUSEPPE GATTI** "RUINIFICACIÓN" URBANA Y PERCEPCIÓN DEFORMADA EN EL MONTEVIDEO DE *EL GUERRERO DEL CREPÚSCULO*, DE HUGO BUREL 383-401
- GUILLERMO GÓMEZ SÁNCHEZ-FERRER** LOS "ONCE ENTREMESSES" DE ANDRÉS GARCÍA DE LA IGLESIA: DE TEATRO Y PLIEGOS SUELTOS 402-25
- FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA** *CÓMO NO*. AFIRMACIÓN ENFÁTICA, MARCADOR DE EVIDENCIA: SU ORIGEN Y USOS 426-60
- TEODORO MANRIQUE ANTÓN** LA LITERATURA NÓRDICA ANTIGUA EN LA OBRA DE JUAN ANDRÉS: VALORACIÓN Y FUENTES 461-83
- MARÍA AMPARO MONTANER MONTAVA** CONCEPTOS DE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA RELEVANTES PARA LA DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS CONTRASTIVOS ENTRE LA GRAMÁTICA JAPONESA Y LA ESPAÑOLA 484-502
- ILIANA OLMEDO** EL TRABAJO FEMENINO EN LA NOVELA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: *TEA ROOMS* (1934) DE LUISA CARNÉS 503-24
- MARÍA AZUCENA PENAS IBÁÑEZ** INTERFERENCIA GRAMATICAL LATINA EN EL INFINITIVO FLEXIONADO IBERORROMANCE: HIPÓTESIS SINTÁCTICA 525-58
- ÁNGELES QUESADA NOVÁS** *LAS DOS CAJAS* DE CLARÍN EN LA BIBLIOTECA MIGNON 559-79
- ROMÁN SETTON** *NELLY*, LA TERCERA NARRACIÓN POLICIAL DE EDUARDO L. HOLMBERG 580-94